ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL LABORAL DE UNA PERSONA OPERADORA INFORMÁTICA PARA LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA, CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE 5 DE OCTUBRE DE 2026, COMO APOYO A LAS PERSONAS DESEMPLEADAS JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS (JOVEL/2026).

El Tribunal de Selección constituido para la contratación temporal de una persona Operadora Informática para la Diputación Provincial de Palencia, en cumplimiento de la Resolución de 5 de octubre de 2026 de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a las Diputaciones Provinciales como apoyo a la contratación temporal de personas jóvenes desempleadas e inscritas como demandantes de empleo e inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil menores de 30 años con objeto de realizar obras y servicios de interés general y social. (JOVEL/2026), celebrado el día 30 de octubre de 2026, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Proponer para su contratación, como personal laboral temporal, Operador Informático para la Diputación Provincial de Palencia, a:

- D. Iván Báscones Cubillo

Segundo.- Dejar como reservas para el puesto, en caso de renuncia o cese de las persona candidata seleccionada dentro del proceso de la referida convocatoria, a las personas que se relacionan a continuación y en el siguiente orden:

- 1º) D. Jorge García Ruiz
- 2º) D. Jesús Naranjo de Vega

Tercero.- Hacer público en la página Web de la Diputación estos acuerdos.

GONZALEZ DE LA FUENTE, MARIA DEL ROSARIO
Secretaria del Tribunal
09/11/2026 08:24